


<b>Catálogo Nacional Monumentos Históricos</b>	
<b>Estado</b>	COMUNITAT VALENCIANA
<b>Municipio</b>	ALPUENTE
<b>Inmueble</b>	Virgen de la Cabeza de La Almeza
<b>Dirección</b>	
<b>Coordenadas</b>	
	
<b>Descripción</b>	
<b>Campanas y esquilas</b>	
<b>Toques actuales</b>	
<b>Conservación</b>	
<b>Protección</b>	El templo tiene la condición de Bien de Relevancia Local según la Disposición Adicional Quinta de la Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOCV Núm. 5.449 / 13.02.2007). En consecuencia las intervenciones en las campanas deben comunicarse a la Dirección General del Patrimonio Cultural Valenciano adjuntando el proyecto previamente al inicio de los trabajos.
<b>Propuestas</b>	
<b>Autores del registro</b>	
<b>Fecha del registro</b>	

## Campanas actuales

Localización	Campana	Fundidor	Año	Diámetro	Peso
Ermita virgen de la Cabeza. Es	<a href="#">Virgen de la Cabeza</a>			30	16

Información completa: [Virgen de la Cabeza de La Almeza - ALPUENTE \(COMUNITAT VALENCIANA\)](#)